

ESTADO No. 79

<i>RADICADO DEL PROCESO</i>	<i>CLASE DE PROCESO</i>	<i>DEMANDANTE</i>	<i>DEMANDADO</i>	<i>DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN</i>	<i>FECHA DEL AUTO</i>
2020-00080-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.		Libra Mandamiento de Pago	16/09/2020
2020-00080-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.		Decreta Medida	16/09/2020
2020-00081-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.		Libra Mandamiento de Pago	16/09/2020
2020-00081-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.		Decreta Medida	16/09/2020
2020-00082-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.		Libra Mandamiento de Pago	16/09/2020
2020-00082-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.		Decreta Medida	16/09/2020
2020-00083-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.		Libra Mandamiento de Pago	16/09/2020
2020-00083-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.		Decreta Medida	16/09/2020
2014-00010-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.		Decreta Medida	16/09/2020
2017-00190-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.		Decreta Medida	16/09/2020
2017-00023-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.		Decreta Medida	16/09/2020
2017-00080-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.		Decreta Medida	16/09/2020
2014-00006-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.		Decreta Medida	16/09/2020
2013-00023-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.		Decreta Medida	16/09/2020

2013-00089-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.		Decreta Medida	16/09/2020
2013-00090-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.		Decreta Medida	16/09/2020
2017-00257-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.		Decreta Medida	16/09/2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. Y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 17 de septiembre de 2020.

8:00 a.m. Se fija el presente estado por el término legal de un (1) día.

Se desfija en la misma fecha a las 6:00 p.m.


ALBA LIDA GIRALDO PÉREZ
Secretaria

ALBA LIDA GIRALDO PÉREZ
Secretaria